



RÍO NEVA No. 16,  
COL. CUAUHTÉMOC  
MEXICO, D. F.

# Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana

SINDICATO NACIONAL DE INDUSTRIA  
REGISTRO 2493



TELÉFONOS 51-40-14-00  
<http://www.strm.org.mx>

## CIRCULAR INFORMATIVA

### A todos los compañeros telefonistas:

La revisión salarial 2011 se presenta en un momento extremadamente difícil y adverso para el país, para la empresa, para el Sindicato y para el mundo del trabajo. Existe una complicada combinación de factores, tanto estructurales como coyunturales, de cuya conjunción dependerá el futuro de Teléfonos de México y de sus trabajadores. **Es indispensable que entendamos estas circunstancias para dimensionar la magnitud de los riesgos y ubicar los desafíos que existen en el proceso que estamos viviendo.**

Asimismo, debemos actuar para aprovechar al máximo las oportunidades que podamos construir o que se nos presenten durante las próximas semanas, de manera que logremos no sólo una revisión salarial exitosa, sino una negociación que nos brinde certeza acerca del camino que seguirá la empresa de aquí en adelante. No debemos dejarnos arrastrar sólo por la agenda inmediata, necesitamos tener la lucidez suficiente para alcanzar y concretar condiciones y compromisos de largo alcance para garantizar el futuro de la empresa y de los telefonistas.

**La decadencia y la crisis del sistema político, así como la degradación económica resultante del modelo neoliberal, son fenómenos cuyas distintas manifestaciones, afectan ya a la inmensa mayoría de los mexicanos.** Tal es el caso de la violencia y la inseguridad generalizadas, del empobrecimiento de la vida pública y de la precarización acelerada de las condiciones de vida en el país.

El sistema político que ha predominado durante décadas está tocando fondo y el modelo económico neoliberal pasa por una crisis profunda. **La tarea fundamental de las organizaciones sociales es continuar la lucha y la acción conjugando los proyectos alternativos, los acuerdos y los liderazgos emergentes necesarios para transformar esta situación e iniciar la construcción un nuevo régimen político, económico y social, democrático, integrador e incluyente.** De otra manera lo que seguirá prevaleciendo será una estructura política en crisis que se apoya en el poder de los medios de comunicación y en un modelo económico concentrador de la riqueza. El resultado, hasta ahora, es que se beneficia y fortalece el imperio de los poderes fácticos.

Los poderes de facto son aquéllos que, por la vía de los hechos, imponen y rigen la vida política y el destino del país, sin haber pasado por los consensos, los controles, los filtros sociales y los equilibrios derivados de la vida institucional, de la rendición de cuentas, del interés público, del régimen jurídico y del Estado de Derecho. El imperio de los poderes fácticos implica, desde luego, una situación creciente de desgobierno, o, para decirlo con más propiedad, el sometimiento de la estructura gubernamental ante sus intereses, que siempre se imponen al interés general.

El predominio de los poderes fácticos es uno de los factores más adversos que enfrentamos en esta revisión salarial. **De hecho, la etapa de confrontaciones por las que atraviesa el sector de las telecomunicaciones está directamente influenciada por dicha circunstancia y es lo que explica la campaña frontal que Televisa y Televisión Azteca han desplegado en contra de Teléfonos de México, con la complicidad de algunos sectores gubernamentales e institucionales.** Esta campaña está adquiriendo proporciones insospechadas y está elevando de manera muy preocupante las presiones sobre la empresa y sobre el ambiente regulatorio en el sector de telecomunicaciones de nuestro país.

El momento político actual es el más propicio para las televisoras y sus socios. El proceso electoral del próximo año y, de manera específica, la sucesión presidencial, los colocan en una situación de ventaja para el trueque de imagen y propaganda para determinados candidatos y partidos, por privilegios regulatorios y trato preferencial para las televisoras.

**Uno más de los signos de decadencia del sistema político y de la propia política en el país, es la subasta y entrega de los recursos públicos y el interés nacional a los poderes de facto y a los aliados empresariales del régimen.** Los desatinos del gobierno federal y de los organismos regulatorios han caracterizado a la política de telecomunicaciones de los últimos años y son la prueba fehaciente de que en México no existe una verdadera “política de mercado en el sector de las telecomunicaciones”, sino un “mercado de la política en el sector de las telecomunicaciones” en donde la regulación, el manejo del espectro radioeléctrico, las políticas de competencia y otros recursos públicos están a la venta, y son entregados para beneficio del postor más conveniente, de acuerdo a los intereses políticos en juego, y en donde lo que menos importa es el desarrollo del país.

En materia de telecomunicaciones, los gobiernos mexicanos han optado por los modelos menos virtuosos o exitosos -por no decir fracasados- de otros países, como Estados Unidos, que se encuentra muy rezagado en materia de banda ancha en comparación con la mayoría de los países europeos y de los asiáticos como Japón, Corea o Singapur.

El errático proceso regulatorio de las últimas décadas se ha recrudecido con el actual gobierno; esto ha evidenciado aún más las componendas de los funcionarios y entidades regulatorias con las televisoras y con el monopolio de la televisión por cable. **La actitud parcial del gobierno, de la COFETEL y la SCT, es la causa de la confrontación que desde hace tiempo se mantiene entre Telmex, los principales operadores de televisión y la mayoría de los competidores en la prestación de los servicios de voz y datos, y es la causa de que se mantengan bloqueados, hasta la fecha, proyectos estratégicos como la modificación del Título de Concesión de Telmex o la autorización de un nuevo canal de televisión abierta.**

Necesitamos tener claro que las mayores presiones y amenazas que se ciernen sobre TELMEX, se ubican en este contexto y son de este nivel de complejidad y de intereses involucrados. Las decisiones gubernamentales, que en todo momento han tratado de favorecer a grupos de interés afines, han dado lugar a la judicialización del sector. Esto es producto de la falta de una política pública clara transparente y equitativa. **Estos escenarios están llevando a que la empresa opte por una salida, que ciertamente conviene a sus intereses y a los del Grupo Carso, pero cuyos efectos negativos recaerán sobre los trabajadores.**

**En función de lo anterior, recientemente Telmex anunció realizar una reestructuración corporativa en dos empresas, una de las cuales prestará servicios de**

**telecomunicaciones e interconexión en las zonas marginales y rurales, contemplando la división de activos pasivos y capital que corresponde.**

Esta estrategia está orientada a contrarrestar la ofensiva contra la empresa, para que se le declare monopolio y por tanto, se le sancione, lo que limitaría su desarrollo. Otro objetivo es colocar en su verdadera dimensión los costos que implica la atención del segmento de clientes de las zonas rurales y marginadas y, en consecuencia, su impacto sobre el costo de las tarifas de interconexión; esto acredita además el nulo interés y compromiso social de los competidores ya que su presencia está concentrada exclusivamente el mercado de altos ingresos.

La naturaleza y el alcance de esta decisión, nos obliga a realizar un análisis profundo a fin de establecer una posición firme frente a los riesgos y amenazas potenciales que enfrentamos en el futuro inmediato, tanto la empresa como los trabajadores. **En dicho análisis, deberemos examinar con profundidad los posibles efectos laborales, partiendo del principio de que ninguna modificación de esta naturaleza puede ser considerada sin un previo acuerdo con los trabajadores en el marco del respeto pleno a nuestros derechos contractuales y del acatamiento de los todos acuerdos firmados con la administración.**

**La presentación por parte del PRI de su proyecto de Reforma Laboral, es otro ingrediente que se presenta en el contexto proceso de revisión salarial.** Este proyecto que, hasta donde sabemos cuenta con el beneplácito del titular de la STPS y de ciertos círculos empresariales, retoma la mayor parte de los lineamientos de la propuesta de la diputación panista, por lo que, además de legalizar la tercerización, impone nuevas restricciones al derecho de huelga, dificulta, aún más, la organización de nuevos sindicatos, amplía los períodos de prueba, y, en síntesis, propicia el trabajo inestable y mal pagado. Nuestra asamblea, deberá apoyar resueltamente todas aquellas acciones que desde la Cámara, la UNT el Movimiento Amplio y la Campaña Trinacional, llevaremos a cabo para impedir la aprobación de dicho proyecto y para impulsar simultáneamente nuestra propuesta de Reforma Laboral y Productiva.

En años anteriores hemos insistido en que golpear a TELMEX, depredar sus clientes y disminuir a la empresa no es el único objetivo de los grupos de poder económico y político que hoy abiertamente confrontan y actúan en contra de TELMEX. **Otro objetivo es, sin duda, pretende golpear, debilitar y disminuir al STRM, por lo que debemos salirnos de este esquema y asegurar, en primer lugar con la propia empresa, que en la discusión y en la definición de su futuro el Sindicato sea interlocutor y actor fundamental, pues no estamos dispuestos a ser excluidos o a que la empresa tome decisiones sin nuestro punto de vista y sin nuestro acuerdo.** La empresa debe de tener presente que, en el pasado, las propuestas del Sindicato han resuelto problemas y dificultades que parecían infranqueables, y que hoy más que nunca es preciso hacer un frente común, compartir información y definir una estrategia conjunta.

En este contexto, les informamos, acerca de las demandas en contra del STRM por la Reforma estatutaria del 2008, una de la cuales se ha resuelto favorablemente para nuestra organización, en primera y segunda instancia, los que nos coloca en una posición más favorable para efecto de la parte restante de los otros procesos legales.

**En conclusión: no podemos equivocarnos y asumir que la revisión salarial del presente año está exenta de las presiones y dificultades aquí descritas, por lo que simplemente tendremos que presionar a la empresa para conseguir el mayor beneficio**

**económico posible. Sin duda, todos estos temas están estrechamente vinculados, en consecuencia, nuestra estrategia es convertir esta negociación en una oportunidad para construir la viabilidad de la empresa y fortalecer a nuestro Sindicato, impulsando la unidad y la movilización productiva y social de los telefonistas, de manera que, blindemos y garanticemos, nuestros empleos, nuestro Contrato Colectivo de Trabajo y nuestro destino como trabajadores.**

***Todo lo anterior nos debe llevar a definir un plan de acción que parta de las propuestas que emanen de la asamblea, las que deberán llevarse a todos los centros de trabajo para su enriquecimiento y aprobación. Un elemento clave del plan, es la retención, la recuperación y la transformación de nuestros clientes en aliados estratégicos, sobre la base de un compromiso claro de calidad y eficiencia en los servicios que prestamos. Esta es la carta que pondremos en la mesa para obligar a la empresa a que defina una estrategia diferente ante la embestida del gobierno y las televisoras.***

En virtud de lo anterior, sometemos a la consideración de los asambleístas el siguiente proyecto de Plan de Acción:

## **I. PRINCIPIOS GENERALES**

- a) Impulsar el establecimiento de una Política de Estado integral en el sector de las telecomunicaciones y medios audio-visuales.**
- b) Lograr la modificación del título de concesión de Telmex.**
- c) Contrarrestar la campaña de Televisa, TV Azteca y sus aliados**
- d) Garantizar la participación de los telefonistas en la materia de trabajo asociada al triple play, así como la plena vigencia del CCT y demás ordenamientos, independientemente de los cambios en la estructura de Telmex.**
- e) Promover la modernización y democratización de las telecomunicaciones y los medios masivos de telecomunicaciones en el país.**

## **II. ACCIONES AL INTERIOR**

- a) Desplegar una amplia campaña de información entre todos los telefonistas acerca de las repercusiones de la guerra de las televisoras, la eventual reestructuración de Telmex y el proyecto de Reforma Laboral del PRI.**
- b) Concentrar nuestra acción en los usuarios de Telmex, a fin de convertirlos en aliados estratégicos.**
- c) Distribuir a nuestros clientes volantes con información que refute la campaña de las televisoras, además de resaltar nuestra pretensión de ganar la nueva materia de trabajo para brindarles un mejor servicio.**
- d) Intensificar las acciones que fortalezcan la calidad del servicio en todas las unidades de trabajo.**
- e) Dejar perfectamente claro con la empresa que el CCT y demás ordenamientos asociados deben mantener la vigencia en todos los componentes de la empresa, sin importar los cambios en la estructura de la misma.**
- f) Impulsar en la revisión de los perfiles de puesto, acuerdos sobre los nuevos proyectos de la empresa y materia de trabajo.**

- g) Hacer valer el capítulo del Acuerdo Marco relativo a las inversiones en infraestructura de Telmex, a fin de evitar políticas presupuestales discriminatorias que se traduzcan en marginación o abandono de los clientes que pertenezcan a los segmentos menos rentables del mercado.
- h) Generar acuerdos con la empresa para que los compañeros que atienden a dichos sectores también participen en la ejecución de la materia de trabajo asociada a los nuevos servicios.
- i) Usar las redes sociales para difundir mensajes que cohesionen a nuestros compañeros y para contrarrestar la campaña de mentiras de las televisoras.
- j) Impulsar mítines ante las instalaciones de las televisoras, SCT, COFETEL y COFECO para demandar nuestro derecho de réplica.
- k) Fortalecer las negociaciones de perfiles de puesto y productividad, así como la revisión salarial.
- l) Que a través del CEN se lleve a cabo la coordinación e instrumentación de todas las acciones acordadas.

### III. AL EXTERIOR

- a) Impulsar en la UNT, el Movimiento Amplio y en los demás espacios en que participamos, la solidaridad con nuestra lucha por nuestra materia de trabajo y por la vigencia del CCT.
- b) Apoyar el Plan de Acción General y pedir el apoyo de la UNT y del Movimiento Amplio.
- c) Respaldar el Plan de Acción de la UNT para evitar que se apruebe cualquier iniciativa de Reforma Laboral lesiva al interés de los trabajadores. En este contexto, promover nuestra propia iniciativa presentada en la Cámara el 22 de abril de 2010.
- d) Apoyar el trabajo del Co. Francisco Hernández Juárez en la Cámara, particularmente en lo relativo a telecomunicaciones, Reforma Laboral y solución a los conflictos laborales pendientes.
- e) Solicitar el respaldo de las centrales sindicales internacionales (UNI, CSI, CSA y TUAC), a través de cartas, pronunciamientos, visitas a las embajadas mexicanas en los diferentes países, etc.
- f) Publicar desplegado con posicionamiento de los Acuerdos de la Asamblea Nacional.

Fraternalmente,  
**“UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”**  
 México, D. F., a 12 de Marzo de 2011

**Comité Ejecutivo Nacional**

**Comité Nacional de Vigilancia**

**Comisiones Nacionales**